

# 10-M HAY MOTIVOS

La **Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO (FSC-CCOO)** ha acordado convocar Huelga, consistente en un **PARO de dos horas, de 13 a 15 horas, el día 10 de mayo** de 2019. El llamamiento a su seguimiento engloba a todo el **personal funcionario y laboral de Administración General** de todas las consejerías y organismos autónomos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, con **excepción** del personal laboral de la Consejería de Educación y todo el personal, funcionario o laboral, de SACYL. Tampoco se incluye al personal docente y estatutario de la Junta de Castilla y León.

## CREACIÓN DE EMPLEO



 **TWITTER:** CCOO\_JCYL

 **FACEBOOK:** @sectorautonomicocyl

**MOVILIZACIONES** realizadas y sin ningún fruto hasta ahora, nos obligan a continuar. Por lo que afecta exclusivamente al ámbito de representación de **FSC-CCOO**, de **Administración General**, se pueden destacar los siguientes

## **MOTIVOS:**

### **PERSONAL LABORAL**

- **Recuperación de la jubilación parcial del personal laboral al 50%.**  
Un derecho que teníamos reconocido hasta el 1 de abril del 2018, se ve recortado al 25 % en algunos casos o con la PERDIDA DE ESTE DERECHO EN MUCH@S TRABAJADOR@S, sobre todo en Gerencia de S.S. **OTRAS ADMINISTRACIONES LO MANTIENEN.**
- **RPT de laborales presentada en la Gerencia de Servicios Sociales** totalmente insuficiente, ya que no cubre las mínimas necesidades de personal, PARA DAR UN SERVICIO MINIMO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- **Necesidad de revisar las RPT de laborales en el resto de Consejerías** al considerarlas insuficientes en los puestos previstos y lesivos a los derechos del personal afectado en su regulación.
- Corregir el incumplimiento flagrante de la ampliación de la duración de los contratos de trabajo acordada del **operativo contra incendios forestales** acordado el 25 de junio de 2018. Los acuerdos ESTAN PARA CUMPLIRLOS.
- **Revertir el cierre de los laboratorios de Fomento.** Se han cerrado 4 con una pérdida de más de 60 puestos de trabajo en las provincias más desfavorecidas en población. De los 3 que se tienen que reabrir, no se ha realizado ninguna gestión. Incremento de personal en los que siguen abiertos asumiendo la carga de trabajo de los otros.
- Iniciar la **convocatoria progresiva de todas las bolsas de empleo**, para evitar llamamientos a través del ECYL por estar agotadas las existentes.
- Disponer de una cantidad mínima de **5 millones de € para mejorar el Convenio Colectivo del personal laboral**, adecuar complementos y definir **mejoras**. Llevamos muchos años sin ellas; sin dinero, no se puede denunciar ni negociar.

 **TWITTER:** CCOO\_JCYL

 **FACEBOOK:** @sectorautonomicocyl

## PERSONAL FUNCIONARIO

- **Eliminación de las medidas lesivas en las RPT de funcionarios.**  
Seguimos sin tener unas RPT acordes a lo que se ha solicitado por **CCOO** en toda la negociación, volviendo a cometer los mismos errores desde el principio.
- **Concurso realmente abierto y permanente de funcionarios.**  
Eliminar la incertidumbre y conseguir que el concurso sea lo más parecido al de laborales, con varias resoluciones anuales y con todas las vacantes.
- Paliar la **falta de personal generalizada** mediante la convocatoria inmediata de los **procesos selectivos** pendientes de 2017, convocar todos los de 2018 y negociar la OEP del 2019.
- Seguimos sin disponer los FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS de la posibilidad LEGAL de poder optar al **TRASLADO POR CAUSAS DE SALUD**, del cual dispone el personal laboral, los docentes y los estatutarios. ¡DESARROLLO REGLAMENTARIO YA!
- Instar al Gobierno central el acceso a la JUBILACION PARCIAL DE LOS FUNCIONARIOS. No es aceptable que en la misma empresa, personal de mutua se pueda jubilar a los 60 y otros por ser de seguridad social, tengan como objetivo los 67 años.

## CREACIÓN DE EMPLEO



 **TWITTER:** CCOO\_JCYL

 **FACEBOOK:** @sectorautonomicocyl

**REIVINDICACIONES QUE AFECTAN AL CONJUNTO DE EE.PP. DE LA JCYL**

Además, existen muchos otros **motivos transversales**, que afectan también a otros empleados públicos de la Junta de Castilla y León, y que desde la **FSC-CCOO** consideramos como básicos para poder avanzar en nuestras reivindicaciones:

- Recuperación de las **35 horas**. Aplicación inmediata y con garantías (ya acordado, falta aplicarlo).  
Seguimos siendo el personal de la administración de la JCYL el peor tratado en cuanto a horario, casi todas las administraciones han recuperado las 35 horas, menos en la JCYL.
- Negociación de una **carrera profesional** adecuada, igualitaria y adaptada a las características de nuestra Administración (el reglamento puede mejorar algo la ley, pero es esta la que hay que cambiar).
- Recuperación de los fondos de **acción social** (ya acordado, falta aplicarlo).  
Se da la paradoja que compañeros de la propia JCYL que están en MUFACE, no han perdido acción social, y los de la Seguridad social SÍ.
- **Servicio prevención PROPIO de todas las especialidades** de prevención de riesgos laborales, ANTE UNA PÉRDIDA de calidad cada vez mayor de los S.P. AJENOS.
- Elaboración del **Plan de Igualdad**. Obligados por la ley, se sigue sin cumplir.
- Sin negociación sobre el reparto del aumento salarial del 0,2% de fondos adicionales del 2018 y del 0,25% del 2019.
- **Instar al Gobierno** central a la **recuperación del 5% de las retribuciones reducidas en 2010 (CCOO**, como **primer sindicato en las Administraciones Públicas** a nivel estatal, traslada estas reivindicaciones también en ese ámbito).

**CONTAMOS CON TU PARTICIPACIÓN: EN ESTE PARO DE COSTE EXIGUO (DE MEDIA SUPONE UNOS 15-16 €) PUEDES ALZAR TU VOZ. NOS JUGAMOS MUCHO.**

Para más información, ponte en contacto con tu sección sindical de **CCOO**.



 **TWITTER:** CCOO\_JCYL

 **FACEBOOK:** @sectorautonomicocyl